



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030331/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad al 39º CONVENIO INTERNACIONAL DE DOCENTES DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA – XIV CONGRESO DE LA UNIÓN ITALIANA PARA EL DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrollará en Italia, Nápoles dentro de la cooperación internacional entre Unisa-UNC;

Que tiene como objetivo específico el de introducir a los jóvenes estudiantes en la profundización de su formación, adecuándola para satisfacer la demanda de profesionales y científicos en este campo, con preparación más amplia e internacional en Ingeniería Civil y carreras afines;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad al 39º CONVENIO INTERNACIONAL DE DOCENTES DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA – XIV CONGRESO DE LA UNIÓN ITALIANA PARA EL DISEÑO, la que se llevará a cabo en la ciudad de Salerno, Italia, a realizarse entre los días 11 y 25 de Septiembre de 2017.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030331/2017

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Departamento Diseño y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 510 - HCD.-2017.-.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	RECIBIDO
	ÁREA OPERATIVA